

(H) B/R  
1509  
11/10/13  
S/M  
14/11/13

S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
14 NOV 2013  
Recibido.....Hs.  
Exp. N° 28382.....D.B.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, el reemplazo del techo construido en fibrocemento de tres aulas de la Escuela Secundaria N° 3143 "San Martín de Porres", ubicada en Pasaje León 960 de la Ciudad de Rosario.

Marcelo Aeberhard  
Dip. Provincial.

Maximiliano Cingolati  
DIPUTADO PROVINCIAL

#### Fundamentos

"La educación es una de las responsabilidades insoslayables del Estado y así lo comprendió el Gobierno de Santa Fe, para quien esta área es prioritaria.". Es ésta la frase que puede leerse en la introducción a la sección de Educación del portal digital del gobierno de nuestra provincia.

Hace aproximadamente 20 años, la Escuela Primaria N° 1220 de la ciudad de Rosario ampliaba a través de una donación su estructura edilicia, con la creación de tres nuevas aulas que a la postre formarían parte del edificio donde actualmente funciona la Escuela Secundaria N° 3143 "San Martín de Porres". **Dichas aulas cuentan con un techo de fibrocemento** con los perjuicios que de ello se desprenden para el alumnado y cuerpo docente que dictan clases en las mismas.

La toxicidad de los materiales que conforman el mismo y la baja aislación térmica dificulta la permanencia en las aulas, especialmente en las épocas de temperatura elevadas; ya que cerca del 85% del calor es transmitido hacia el interior de la edificación por radiación.

El remplazado del techo existente por un techo de chapa aislante y placa de yeso impediría por reflexión de onda la entrada y acumulación del calor contando además con los siguientes beneficios:

- Reducción de la temperatura interior de la edificación entre 4° C y 9° C.
- Posibilidad de colocación bajo cualquier tipo de cubierta o encima de cualquier cielorraso.
- Desmontabilidad y reutilización.
- Es impermeable e ignífugo (material anti-fuego).
- Es una barrera contra la polución (polvo, cenizas, o cualquiera de las impurezas que ingresan por el techo)
- En espacios climatizados reduce los consumos de energía eléctrica y mejora el bienestar laboral, incrementando así la eficiencia en el trabajo.
- La vida útil del material se estima alrededor de los 20 años de duración.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para poder lograr calidad educativa, debemos proveer a los establecimientos educativos de nuestra provincia de la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento. Se debe ser coherente y demostrar en los hechos que la educación es un área prioritaria para este o cualquier gobierno, como así también, para toda la comunidad.

  
Dip. Marcelo Acherhod.

  
Miziara A. Anelli  
DIPUTADA PROVINCIAL